

"La bandera andaluza no es una creación artificiosa del momento, sino que tiene una dilatada y gloriosa existencia histórica. Las provincias béticas ya empleaban en tiempos de Roma los tonos verde y blanco para las insignias. Posteriormente la Andalucía mahometana adopta en las banderas de sus Cofradías iguales colores. Y en tiempos de la gran obra de América (eminentemente andaluza) se emplean dichos colores para distinguir los gobiernos virreinales y abanderar las naves que mantenían el tráfico con las Indias por la Casa de Contratación de Sevilla. En este concepto ondeó profusamente durante la Exposición Iberoamericana en todos los actos oficiales, como había ondeado anteriormente en todos los Centros andalucistas, clausurados durante la Dictadura, y, por último en la Casa de Andalucía en Madrid.

En cuanto a la interpretación simbólica de las franjas alternadas (verde-blanco-verde), la más admitida es: casas blancas en campo verde. Los pueblos y los campos andaluces"

